

ANTARCHILE S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 31

En Santiago de Chile, a 24 de Abril de 2020, siendo las 10:44 horas, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de ANTARCHILE S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio. La Junta se celebró estando todos los participantes de ella conectados de manera remota, a través del sistema de video conferencia, mediante la plataforma Zoom.

Presidió la reunión el titular don Roberto Angelini Rossi, quien integró la mesa con el Gerente General de la sociedad don Andrés Lehuedé Bromley. Asistió también e integró la mesa el Asesor Legal y Secretario del Directorio don José Tomás Guzmán Rencoret, quien actuó como Secretario de la Junta.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente expresó que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

- Por carta circular de fecha 9 de Abril del presente año, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta.
- Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores.
- Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 9, 16 y 23 del presente mes, en el diario "El Mercurio", de Santiago.

Conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046, los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre pasado se publicaron en el sitio web de la sociedad, con la anticipación requerida por dicha norma legal.

El Presidente informó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°346, de 2013, de la

Superintendencia de Valores y Seguros, que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2019 estaban a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.antarchile.cl. Además, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, atendido por SerCor S.A., de Avenida El Golf N°140, Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos del Balance y Memoria Anual mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran.

El Presidente señaló también que, como ya se anticipó, conforme lo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435, y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo pasado, la presente Junta se celebra con la participación de los accionistas por medios remotos. Para tal objeto, la Sociedad publicó en su página web un instructivo, como también el modelo de carta poder correspondiente. En ellos se describe la forma y mecanismos por los cuales los accionistas que están participando a distancia en la Junta han debido acreditar su identidad y poder, en su caso, para participar y votar en la Asamblea.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Se dejó constancia que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas inscritos en el Registro respectivo al día 18 de Abril del presente año.

REPRESENTACION DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente solicitó que si entre los presentes se encontraba algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, lo hiciera presente a la mesa, a fin de consignar su asistencia en el acta de la Junta.

Se dejó constancia de que no asistieron a la Junta representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

REGISTRO DE ASISTENCIA

El señor Presidente señaló que, de acuerdo al Registro respectivo, concurrían a esta Junta los siguientes señores accionistas:

- Don Gonzalo Alvear Cerna, en representación de 6.359.076 acciones;
- Don Jorge Andueza Fouque, por sí, por 1.271 acciones, y en representación de 109.696 acciones, total 110.967 acciones;
- Don Francisco Javier Asenjo, en representación de 4.807.009 acciones;
- Don Jorge Bunster Betteley, por sí, por 117 acciones;
- Don Nicolás Contreras Saavedra, en presentación de 193.761 acciones;
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, por sí, por 6.697 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por si, por 92.180 acciones, y en representación de 13.809.361 acciones, total 13.901.541 acciones;
- Don Francisco Javier Israel López, por sí, por 2.000 acciones, y en representación de 69.456 acciones, total 71.456 acciones;
- Doña Javiera Israel Piquer, por sí, por 100 acciones;
- Don Andrés Lehuedé Bromley, en representación de 346.279.372 acciones;
- Don Andrés Lyon Lyon, por sí, por 490.609 acciones, y en representación de 12.733.672 acciones, total 13.224.281 acciones;
- Doña Malgorzata Pietruszka, en representación de 480.985 acciones;
- Don Juan Pablo Marambio Santana, en representación de 10.443 acciones;
- Don Sebastián Migliaro Romagnoli, en representación de 1.270.143 acciones; y
- Doña Carmen Piquer Gardner, en representación de 27.016 acciones.

En consecuencia, concurren a la Junta 386.742.964 acciones de las 456.376.483 acciones que tiene emitidas la sociedad a esta fecha.

Por consiguiente, el total de acciones asistentes constituyó aproximadamente el 84,7 % de las acciones emitidas por la sociedad a esta fecha, reuniéndose por lo tanto el quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que formará parte integrante de ésta, se incluye una nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas, y los nombres de los representados.

APROBACIÓN DE PODERES

Por aclamación y unanimidad, fueron aprobados los poderes con que actúan algunos de los asistentes a la Junta.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, el Presidente dio por instalada la Junta y declaró iniciada la reunión.

NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Expresó el señor Presidente que, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta designar algunos accionistas presentes, a fin de que tres cualquiera de ellos procedan a firmar el acta de esta asamblea, en representación de todos los asistentes.

Se propuso para ello a los señores Jorge Bunster Betteley, Francisco Javier Israel López, Andrés Lyon Lyon, Malgorzata Pietruszka y Nicolás Contreras Saavedra.

No habiendo oposición, quedaron designadas las personas propuestas, por aclamación y unanimidad.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR

Se dejó constancia que el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 26 de Abril de 2019, se encuentra aprobada y firmada por los accionistas designados por dicha asamblea al efecto.

MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ANTARCHILE 2019

El Presidente se dirigió a los accionistas en los siguientes términos:

Señoras y señores accionistas:

Como Presidente del Directorio de AntarChile, hoy les presento los hechos que marcaron nuestros negocios durante 2019 y, asimismo, los principales resultados obtenidos por la sociedad en dicho ejercicio, junto con los hitos más significativos de nuestras empresas subsidiarias y asociadas.

El 2019 fue sin duda, un año complejo. El desempeño de nuestros negocios exportadores se vio afectado por la incertidumbre a nivel global provocada por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la cual tuvo efectos negativos muy agudos en los precios de nuestros productos, como la celulosa, los paneles y la harina de pescado. En el ámbito regional, Perú, Ecuador, Colombia, y especialmente Chile, vivieron movilizaciones sociales de gran magnitud, marcadas por una alta desconfianza de los ciudadanos hacia el orden establecido, y por demandas cada vez más diversas. En el caso de Chile, las soluciones se han encaminado hacia reformas estructurales profundas, que podrían involucrar incluso la discusión de una nueva Constitución, si es que así se decidiera en el plebiscito convocado para fines de año.

Si bien los primeros meses de 2020 habían mostrado una recuperación en la actividad de nuestros negocios, versus el último trimestre del año anterior, la pandemia del Coronavirus que hoy está afectando al mundo entero, tendrá repercusiones mucho más allá de las sanitarias, lo que sin duda en estos días es lo más importante y lo que debemos establecer como de vital prioridad. Nuestras empresas productivas han desarrollado estrictos protocolos sanitarios, y han establecido medidas orientadas a disminuir al máximo posible el número de personas en nuestras instalaciones, siguiendo de forma rigurosa lo establecido por las autoridades sanitarias, tanto locales como mundiales. Así, les quiero asegurar que nuestro foco está en cuidar la salud de nuestros

colaboradores y sus familias, la de nuestros proveedores y de nuestros clientes.

Aprovecho esta instancia para reconocer a los equipos que prestan servicios imprescindibles a la comunidad, por el gran esfuerzo realizado para seguir operando con la mayor normalidad posible en estos tiempos de pandemia. Me llena de gratitud observar la dedicación y abnegación de nuestros colaboradores en este periodo de crisis, aquellos que están día a día en el combate incendios, en las faenas forestales, en las plantas productivas, al abastecedor de combustibles, al vendedor de nuestras tiendas de conveniencia, a nuestras tripulaciones de pesca, y a tantos otros. Siempre lo hemos dicho, son las personas que trabajan en nuestras empresas las que han forjado y seguirán forjando el desarrollo y crecimiento de nuestro grupo. Creo que esta pandemia está, una vez más, sacando lo mejor de nosotros como país, aunando esfuerzos para combatirla enérgica y eficazmente, donde todos tenemos un rol que jugar y la unidad es el factor clave para sobrellevar este escenario tan difícil. Tengo fe en que hay lecciones futuras que podremos sacar de esta situación, que nos permitirán mejorar como sociedad y como país.

Dicho lo anterior, voy a referirme a continuación a los resultados más importantes de nuestra gestión 2019. En lo financiero, AntarChile S.A. logró una utilidad consolidada, excluyendo la participación minoritaria, de US\$ 127 millones, cifra que es 81,1% menor a la utilidad de US\$ 671 millones obtenida en 2018.

La fuerte baja en la utilidad se explica por una caída del resultado operacional de US\$ 906 millones debido principalmente a un menor desempeño del sector forestal, por menores precios de la celulosa durante el periodo; y por una variación negativa de US\$ 239 millones en el resultado no operacional, producto del reconocimiento de deterioros en Mina Invierno, Arauco y Alxar, los cuales totalizaron US\$ 243 millones.

A pesar de la fuerte baja en la utilidad, el EBITDA, indicador que refleja el estado de nuestras operaciones comerciales, fue de US\$ 2.013 millones y, si

bien es 27% menos que el año anterior, es una muestra de la resiliente capacidad de generación de caja de nuestras actividades.

Más allá del escenario incierto, las empresas relacionadas a AntarChile continuaron avanzado con sus planes de inversión. Así, es importante destacar que durante 2019 las inversiones consolidadas realizadas por Empresas Copec, nuestra principal subsidiaria, ascendieron a US\$ 2.058 millones. Nuestro principal proyecto en materia de inversiones durante 2019 fue el de “Modernización y Ampliación de la Planta Arauco” (MAPA), liderado por Arauco, que alcanzó un 31,5% de avance al cierre del 2019. MAPA consiste en el cierre de la línea 1 de producción y la modernización de la línea 2. Además, considera la construcción de una nueva línea, lo que implicará alcanzar una capacidad aproximada de 2,1 millones de toneladas anuales de celulosa, lo que nos consolidará como uno de los principales actores mundiales de esta industria.

Aparte del mencionado proyecto MAPA, se sumó la conversión de la planta de Celulosa Valdivia para producir pulpa textil, en la cual se invirtieron US\$ 195 millones y que finalizó en diciembre 2019. Arauco será la primera empresa chilena que provee este tipo de producto.

Adicionalmente, fue inaugurado en 2019 el proyecto Grayling, en Michigan, Estados Unidos, con una capacidad de 800 mil m³ de paneles de madera al año y que significó una inversión de US\$ 450 millones, posicionando a Arauco como principal productor de paneles en Norteamérica. Por otra parte, Arauco también acordó la compra a Masisa de dos complejos industriales en México. La operación, consideró una inversión de US\$ 168 millones.

En tanto la subsidiaria indirecta Alxar alcanzó el 75% de avance de la construcción de las obras de Mina Justa, en Perú. Este yacimiento, del cual es dueño una sociedad en la que Alxar tiene un 40% de participación indirecta, cuenta con recursos de cobre por 432 millones de toneladas, y cuando entre en operación, esperamos que a fines de 2020, podrá producir un promedio anual de 100 mil toneladas de cobre fino. Mina Justa responde al desafío de AntarChile y filiales de encontrar nuevas áreas de crecimiento rentable en el ámbito de los recursos naturales, donde nuestra región posee ventajas

competitivas, aprovechando el conocimiento adquirido por Empresas Copec en otros emprendimientos.

AntarChile continuó enfocándose en sectores donde las subsidiarias y asociadas de Empresas Copec tengan una posición de liderazgo y puedan agregar valor. Es así como la subsidiaria indirecta Terpel avanzó en la integración de las operaciones y los activos adquiridos a Exxonmobil en 2018, consolidando su presencia en el segmento de aviación, aumentando a 32 el número de aeropuertos de la red, ubicados en Colombia, República Dominicana, Perú y Panamá.

En tanto, en Estados Unidos, la red de estaciones de servicio MAPCO compró tres propiedades para futuros proyectos de expansión, renovó el branding de 14 instalaciones, y remodeló 37 tiendas de conveniencia.

Por su parte, Abastible, que opera en Chile, Colombia, Perú y Ecuador, se ha consolidado como número uno en cada país en que opera, y en la tercera mayor distribuidora de GLP de Sudamérica. Durante el ejercicio 2019 destaca el incremento significativo de la capacidad de almacenamiento de Solgas, Perú, subsidiaria de Abastible, con la puesta en marcha de una tercera esfera en su planta de Callao. En Chile, concluyeron las obras de automatización del proceso de paletizado de los cilindros en la Planta Maipú de Abastible, que busca incrementar la productividad y mejorar los indicadores de seguridad de la planta que abastece el 22% de la demanda de envasado de la Región Metropolitana.

El plan base de inversiones para 2020 compromete recursos por aproximadamente US\$ 2.390 millones, que serán destinados al crecimiento y mantenimiento de nuestras actividades productivas. Cerca del 71% se orientará al sector forestal, principalmente debido al proyecto MAPA; 22% al sector combustible, 1% al sector pesquero y 6% a otras actividades. Estas cifras están naturalmente en revisión, dado que la contingencia actual puede implicar retrasos y postergaciones en algunos de los proyectos, pero nuestra cultura de desarrollo y crecimiento se mantiene intacta.

Como pueden observar, el año 2020 será un año de fuertes inversiones, pero en un escenario de alta incertidumbre financiera, tanto a nivel global como local. Es por esta razón, y respetando la prudencia financiera que nos ha caracterizado a lo largo de la historia de nuestro Grupo, la subsidiaria Empresas Copec modificó su Política de Dividendos, bajando de 40% a 30% el porcentaje de las utilidades líquidas del ejercicio a ser distribuidas como dividendos. Dado lo anterior, en AntarChile también estamos modificando nuestra política de dividendos de igual forma, de manera de mantener un nivel adecuado de liquidez frente al escenario incierto que estamos experimentando.

Uno de los desafíos de AntarChile y sus empresas es anticiparse a los cambios, y tener una capacidad adaptativa en el tiempo, fomentando una cultura del cambio y desarrollando e integrando nuevas tecnologías. Las empresas subsidiarias han desarrollado numerosas iniciativas para mantenerse en la frontera del avance tecnológico. Esto es ya parte de nuestro ADN.

Es así como, anticipándose a la demanda que provendrá de los vehículos eléctricos, Copec Combustibles implementó la red de carga rápida más larga de Sudamérica, conectando mil kilómetros lineales entre La Serena y Temuco, la que durante el primer trimestre de 2020 se extenderá por casi 1.400 km. En Colombia, bajo la marca Terpel Voltex, se inauguró el primer punto de carga de vehículos eléctricos, iniciando la masificación de una moderna red de electromovilidad en dicho país.

En tanto, en 2019 Copec Combustibles creó su denominado “Garage de Innovación”, con el objetivo de invertir en empresas pioneras en el rubro energético, entre las que destacan Stem, pionera y líder en almacenamiento de energía asociada a sistemas de Inteligencia Artificial; y Ampere, empresa española que se dedica al desarrollo de soluciones energéticas para el segmento domiciliario.

Es bajo este mismo contexto de innovación que las empresas pesqueras del Grupo han ido ampliando su foco, desde su visión de productores de materias primas, a sectores como la nutrición y la oferta de otras fuentes de proteína.

Durante 2019, destaca el desarrollo, por parte de nuestra asociada indirecta Corpesca, de un programa basado en Big Data orientado a apoyar la gestión sustentable de la pesca de anchoveta.

Por su parte, la relacionada Golden Omega adquirió OmegaTri, propietaria de la tecnología patentada para fabricar un innovador polvo compresible con alto contenido de Omega-3. Lo anterior permitirá a las compañías nutracéuticas ofrecer tabletas comprimidas ricas en este beneficioso producto.

De la misma forma, durante el periodo se realizó la optimización de la gestión de los negocios no pesqueros de Corpesca en una nueva sociedad: Inversiones Caleta Vitor S.A. A esta nueva sociedad se le asignaron los activos constituidos principalmente por aquellos correspondientes a los negocios asociados a Kabsa S.A, y aquellos en Brasil y Alemania.

Desarrollar una cultura de innovación implica la constante revisión y adaptación de nuestras estrategias, para focalizarnos en aquellos negocios donde podamos agregar más valor. Un ejemplo de esto es la infraestructura asociada al negocio de distribución de combustibles, activos que, si bien son relevantes, no son parte de las ventajas claves de los negocios de distribución. Adicionalmente, esta infraestructura es apetecida por inversionistas con menores expectativas de crecimiento y menores exigencias de rentabilidad, lo que abre espacio a desprenderse de esos negocios en condiciones atractivas. La exitosa venta de la asociada indirecta Puertos y Logística en 2019 dio pie para acordar con nuestros socios la venta de la subsidiaria indirecta Sonacol y de la asociada indirecta Gasmar. Esperamos culminar estos procesos en los más breves plazos posibles.

Si bien innovación y crecimiento son conceptos claves en todos los negocios que gestionamos, lo vivido el año pasado, sobre todo lo vinculado a los movimientos sociales en América Latina, ha hecho que muchas empresas se replanteen su rol en la sociedad. Nosotros creemos firmemente que el sector privado, que si bien tiene el deber de generar valor económico para sus accionistas, tiene también la responsabilidad de trascender mediante la creación de valor social para las comunidades y el entorno en el cual se inserta.

Es un compromiso permanente de AntarChile y de las empresas que conforman el holding, realizar una gestión de negocios responsable y sostenible, así como una adecuada administración de los riesgos, para así aportar al desarrollo económico, social y ambiental en los países donde tenemos presencia. De esa forma, hemos podido no solo entregar productos y servicios de clase mundial, sino también generar empleos de calidad, agregar valor a los inversionistas y velar por las comunidades y el entorno.

Además, desde siempre hemos extremado los esfuerzos por compartir el crecimiento de nuestras empresas, creando instancias de desarrollo de aspectos claves para la sociedad, como son la educación, la innovación, la cultura, y el apoyo a pequeños empresarios, entre otras iniciativas. Lo que perseguimos es que nuestra mayor presencia en diferentes mercados y países vaya íntimamente relacionado a las personas, su calidad de vida y sus necesidades, aspirando en cada paso al tan anhelado y virtuoso equilibrio entre negocios y sociedad.

Quisiera destacar especialmente el compromiso por parte de Arauco de alcanzar la carbono-neutralidad durante 2020, lo que la posicionará como la primera empresa forestal a nivel global en lograr esta importante meta. Sumándose a lo anterior, el avance en su decisión de adherir a los Science Based Targets, iniciativa mundial que, en el caso de Arauco, significa disminuir en un 30% las emisiones hacia el año 2030.

En el sector pesquero, Orizon obtuvo la certificación Marine Stewardship Council por parte del organismo independiente Lloyd's Register. Este sello garantiza la sustentabilidad, trazabilidad y aplicación de las mejores prácticas en el desarrollo de su negocio. En tanto, Golden Omega llevó adelante la iniciativa Olas Zero Plástico, que tiene como objetivo generar conciencia y sensibilizar a la población de Arica sobre el daño causado a la fauna por los desechos plásticos.

La combinación entre el enfoque de largo plazo y la profunda vinculación con el entorno es el fundamento para haber sido ratificados por selectivos índices internacionales que destacan a las compañías por su desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza, donde resalta el ingreso de AntarChile

al Dow Jones Sustainability Index MILA, compuesto por aquellas empresas de la región que presentan un destacado desempeño en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, y su ratificación en el índice Dow Jones Sustainability Index Chile. En tanto, Empresas Copec, nuestra principal subsidiaria, ratificó su pertenencia a este mismo índice, así como al Dow Jones Sustainability Index MILA, FTSE4Good Emerging Index y MSCI Sustainability Index.

Nuestra estructura de gobierno corporativo, que busca garantizar una gestión responsable, eficiente y oportuna, pero a la vez transparente y sostenible, en cada una de nuestras actividades, coherente con nuestros valores y principios, ha sido un factor clave en estos reconocimientos. Hemos seguido avanzando en la incorporación de directores independientes y de perfiles más diversos, incentivando la creación de comités más específicos, apoyándonos en capacitaciones y evaluaciones externas, incorporando nuevas y más efectivas instancias de control y gestión de riesgos, así como también mejorando el acceso y entrega oportuna de la información y su transparencia.

Finalmente, como siempre, quisiera además hacer un especial reconocimiento a cada una de las personas que forman parte de las empresas subsidiarias y asociadas del holding. Nada de lo que hemos logrado habría sido posible sin la gente que ha puesto su trabajo y su esfuerzo al servicio del crecimiento del grupo. Les agradezco cada minuto de su dedicación y mis sinceros reconocimientos a su labor.

Entre aquellos que han sido fundamentales en este camino, quiero destacar a don José Tomás Guzmán Dumas (Q.E.P.D.), quien falleció en enero de este año. Fue un hombre clave y parte decisiva del desarrollo y crecimiento de nuestras empresas, como presidente y director de varias de ellas. También fue socio del Grupo, amigo y consejero por más de seis décadas.

Su partida nos deja una impronta imborrable por su forma de gestionar las compañías, basado en principios y valores inquebrantables, tanto éticos como de trabajo esforzado y riguroso. Debo señalar, que paralelamente a su labor empresarial, también destacó por su incansable compromiso con la educación y ayuda a los más vulnerables, colaborando en la génesis de tantas

instituciones, como la Fundación Educacional Arauco y la Fundación Copec-UC. Todo ello nos impulsa a seguir trabajando con sus convicciones.

Finalmente, quiero agradecer a ustedes, nuestros accionistas, por el constante apoyo que nos han dado en este desafiante camino al desarrollo que AntarChile S.A. ha seguido a través de estos años.

Muchas gracias.

A continuación, el Presidente cedió la palabra al Gerente General don Andrés Lehuedé Bromley.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Señaló el Gerente General que correspondía a la presente Junta conocer el Balance General de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, que incluye los Estados Consolidados de Situación Financiera de AntarChile S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes Estados Financieros de Cambios en el Patrimonio, Estados Consolidados de Resultados Integrales, y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio, documentos éstos que se encontraban en poder de los señores accionistas.

POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN

Señaló el Gerente General que antes de entrar a tratar los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2019, conforme lo establece la Circular N° 1.945 de 29 de Septiembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informaba a la Junta lo siguiente:

Según lo autoriza la Circular recién nombrada, en Sesión de Directorio de AntarChile S.A. de fecha 9 de Noviembre de 2009, se acordó establecer una política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía, que consiste en que la utilidad, para los efectos de calcular el pago de dividendos, se determinará en base a la efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y

pasivos que no estén realizadas, las cuales deberán ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, para los efectos de la determinación de la utilidad líquida a considerar para el cálculo de dividendos, se excluirán de los resultados del ejercicio los resultados no realizados vinculados con el registro a valor razonable de los activos forestales regulados por la norma contable "NIC 41"; los resultados no realizados generados en la adquisición de otras entidades y, en general, aquellos resultados no realizados que se produzcan con motivo de la aplicación de la norma contable "Norma Internacional de Información Financiera 3", referida a las operaciones de combinaciones de negocios; y los efectos por impuestos diferidos asociados a los ajustes por las materias recién enunciadas.

A continuación, el Gerente General detalló los ajustes efectuados para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019:

	US\$
UTILIDAD ANTARCHILE S.A.	126.911.544,61
Ajustes a realizar:	
Activos biológicos y otros	7.351.410,09
Utilidad Líquida distribuible	134.262.954,71
A repartir 30%: US\$0,089 por acción	40.617.506,99

Respecto de los ajustes de primera aplicación reconocidos en el resultado acumulado de la compañía, y registrados en la cuenta "Resultados Retenidos" del Patrimonio, cuyo monto asciende a US\$591.019.627, informó el Gerente General a la Junta que se acordó por el Directorio de la sociedad, en sesión de 9 de Abril de 2010, que éstos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en dicha cuenta. No obstante lo anterior, se llevará un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda. Se deja constancia que de dicho monto de ajustes de primera aplicación se encuentra realizada la suma de US\$276.522.135 y no realizada la suma de US\$314.497.492.-

UTILIDAD EJERCICIO 2019

Señaló el Gerente General que el Estado de Resultados arroja una utilidad de US\$126.911.544,61, que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

	US\$
A resultados retenidos	86.294.037,62
A pagar dividendo definitivo N°37	<u>40.617.506,99</u>
TOTAL	126.911.544,61

DIVIDENDO

Señaló a continuación el Gerente General que correspondía también acordar el pago del dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N°37, de US\$0,089 por acción.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

El Gerente General señaló que el Directorio propone que el dividendo recién mencionado, sea pagado a contar del día 15 de mayo de 2020, a partir de las 9:00 horas, en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado en Avenida El Golf N°140, Comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía se les enviarán sus cheques por correo, o se les depositarán en su cuenta corriente, según corresponda.

Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 8 de mayo de 2020.

Tendrán derecho al dividendo mencionado precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 9 de mayo de 2020.

Se dejó constancia que durante el ejercicio 2019 la sociedad pagó el dividendo definitivo mínimo obligatorio N°36, de US\$0,63398 por acción, el que se distribuyó en dinero efectivo a contar del 10 de mayo de 2019.

Capital y Reservas

Aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el Capital y Reservas de la sociedad quedarán compuestos de la siguiente forma:

<u>Capital y Reservas</u>	<u>US\$</u>
Capital emitido	1.391.235.491
<u>Otras reservas</u>	
Reservas de conversión	(1.076.713.137)
Reservas de coberturas	7.240.495
Reservas por beneficios definidos	(18.471.112)
Reservas de disponibles para venta	(59.442.044)
Reservas legales y estatutarias	1.825
Otras reservas varias	(207.727.858)
<u>Resultados retenidos</u>	
Ajuste patrimonial primera adopción	591.019.627
Reservas futuros dividendos	3.418.342.412
Cambios en resultados retenidos	2.665.093.992
Total Capital y Reservas	6.710.579.691

Conforme a lo anterior, una vez aprobado el balance por la Junta, el capital suscrito y pagado de la sociedad al 31 de Diciembre de 2019 quedará en US\$1.391.235.491.-, dividido en 456.376.483 acciones serie única, sin valor nominal. El valor de libros de cada acción ascenderá a US\$ 14,7.-

Se ofreció la palabra sobre los estados financieros y memoria que se someten al conocimiento de la Junta.

Señaló el Gerente que, si no hay oposición, se procedería por aclamación y quedarían aprobados por unanimidad el Balance General de la sociedad al 31 de Diciembre de 2019, que incluye los Estados Consolidados de Situación Financiera de AntarChile S.A. y filiales, y los correspondientes Estados Financieros de Cambios en el Patrimonio, Estados Consolidados de

Resultados Integrales, y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio y todas las materias indicadas en dicha Memoria, especialmente las negociaciones con empresas relacionadas, todas las cuales se han detallado en ese documento. Asimismo, quedaría aprobado el dividendo N°37, de US\$0,089 por acción.

El asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.807.009 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.648.151 acciones, y se abstenían de votar 158.858 acciones.

Por su parte, la asistente doña Malgorzata Pietruszka, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 480.985 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 382.343 acciones, y se abstenían de votar 98.642 acciones.

Por último, el asistente don Juan Pablo Marambio Santana, en representación de Banco Santander - J.P. Morgan, dejó constancia que las 10.443 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 386.485.464 acciones a favor, y con la abstención de 257.500 acciones.

Quedó así aprobado.

DESIGNACION DE DIRECTORES

El Presidente señaló que correspondía a la presente Junta designar a los Directores de la sociedad por un período estatutario.

Agregó que había llegado una proposición del accionista Inversiones Angelini y Compañía Limitada para designar como Directores a los señores Jorge

Andueza Fouque, Maurizio Angelini Amadori, Roberto Angelini Rossi, Manuel Enrique Bezanilla Urrutia, y Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel; y una proposición del accionista Inversiones Lo Recabarren Limitada, para designar a don Andrés Lyon Lyon.

Informó a la Junta que, por otra parte, conforme lo dispuesto en el inciso primero del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, AntarChile S.A. debe designar, a lo menos, un Director Independiente. Un accionista de la compañía ha propuesto como candidato a Director Independiente al señor Jorge Desormeaux Jiménez, quien califica en este carácter, ya que se han cumplido a su respecto los requisitos establecidos en los incisos cuarto y quinto del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, según el Presidente pasó a indicar:

Don Jorge Desormeaux Jiménez fue propuesto con fecha 8 de abril en curso por la accionista Agroforestal e Inversiones Maihue Limitada, que es titular de aproximadamente el 2,86% de las acciones que AntarChile tiene actualmente emitidas. Con fecha 17 de abril pasado, el señor Desormeaux presentó al Gerente General de AntarChile la Declaración Jurada de Independencia referida en el inciso quinto del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas N°18.046.

Señaló el Presidente que en consecuencia, postulaban a ser designados como Directores de AntarChile S.A. el señor Jorge Desormeaux Jiménez, en carácter de candidato a Director Independiente; además de los señores Jorge Andueza Fouque, Maurizio Angelini Amadori, Roberto Angelini Rossi, Manuel Enrique Bezanilla Urrutia, Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, y Andrés Lyon Lyon.

Dijo el Presidente que conforme al artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la sociedad publicó en su sitio web, con la anticipación requerida por dicha norma, la lista de los candidatos a Director propuestos por los accionistas ya mencionados, que aceptaron su nominación y declararon no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Agregó que, de no haber otra proposición, se procedería a la votación correspondiente, la que se efectuará a través de votación electrónica a

distancia. Conforme al artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán acumular sus votos a favor de una persona, o distribuirlos de la forma que estimen conveniente.

Informó asimismo que en cumplimiento de la Circular N°1.956 de 22 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la elección deberá efectuarse de manera de dejar constancia en acta del voto de cada uno de los asistentes, para que se pueda determinar si los Directores han sido elegidos con los votos del Controlador. Los accionistas deberán señalar si están o no relacionados con el Controlador.

El Presidente invitó a los accionistas a proceder a su votación.

Efectuada la votación, ésta arrojó el siguiente detalle:

- don Gonzalo Alvear Cerna, no relacionado con el controlador, votó sus 6.359.076 acciones en la siguiente forma: 60.000 acciones por don Roberto Angelini Rossi 199.963 acciones por don Andrés Lyon Lyon. y 6.099.113 acciones en blanco.
- don Jorge Andueza Fouque, relacionado con el controlador, votó sus 110.967 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- don Francisco Javier Asenjo, no relacionado con el controlador, votó sus 4.807.009 acciones en blanco;
- don Jorge Bunster Betteley, relacionado con el controlador, votó sus 117 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- don Nicolás Contreras Saavedra, no relacionado con el controlador, votó sus 193.761 acciones en blanco;
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, no relacionado con el controlador, votó sus 6.697 acciones en blanco;
- don José Tomás Guzmán Rencoret, relacionado con el controlador, votó sus 13.901.541 acciones por don Roberto Angelini Rossi;

- don Francisco Javier Israel López, no relacionado con el controlador, votó sus 71.456 acciones por don Maurizio Angelini Amadori;
- doña Javiera Israel Piquer, no relacionada con el controlador, votó sus 100 acciones en la siguiente forma: 90 acciones por don Maurizio Angelini Amadori y 10 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- don Andres Lehuedé Bromley, relacionado con el controlador, votó sus 346.279.372 acciones en la siguiente forma: 48.600.000 acciones por cada uno de los señores Jorge Andueza Fouque, Maurizio Angelini Amadori, Manuel Enrique Bezanilla Urrutia, Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel y Jorge Desormeaux Jiménez, 75.489.372 acciones por don Roberto Angelini Rossi y 27.790.000 acciones por don Andrés Lyon Lyon;
- don Andrés Lyon Lyon, no relacionado con el controlador, votó sus 13.224.281 acciones por él mismo;
- don Sebastián Migliaro Romagnoli, no relacionado con el controlador, votó sus 1.270.143 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- doña Malgorzata Pietruszka, no relacionada con el controlador, votó sus 480.985 acciones en la siguiente forma: 11.881 acciones por don Jorge Andueza Fouque, 11.880 acciones por cada uno de los señores Roberto Angelini Rossi, Maurizio Angelini Amadori, Manuel Enrique Bezanilla Urrutia, Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, Andrés Lyon Lyon y Jorge Desormeaux Jiménez, y 397.824 acciones en blanco;
- don Juan Pablo Marambio Santana, no relacionado con el controlador, votó sus 10.443 acciones en blanco; y
- doña Carmen Piquer Gardner, no relacionada con el controlador, votó sus 27.016 acciones por don Maurizio Angelini Amadori.

El asistente don Nicolás Contreras Saavedra, en representación de A.F.P. Planvital, expresó que rechazaba la propuesta de los Directores, por no contar con las condiciones del D.L. 3.500.

Se procedió al recuento de la votación, el que arrojó el siguiente resultado:

CANDIDATOS A DIRECTOR	ACCIONES CONTROLADOR	ACCIONES NO CONTROLADOR	TOTAL
Roberto Angelini Rossi	89.501.997	1.342.033	90.844.030
Andrés Lyon Lyon	27.790.000	13.436.124	41.226.124
Jorge Desormeaux Jiménez	48.600.000	11.880	48.611.880
Jorge Andueza Fouque	48.600.000	11.881	48.611.881
Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel	48.600.000	11.880	48.611.880
Manuel Enrique Bezanilla Urrutia	48.600.000	11.880	48.611.880
Maurizio Angelini Amadori	48.600.000	110.442	48.710.442
Votos en Blanco		11.514.847	11.514.847
Votos Nulos			
Abstención			
TOTAL			386.742.964

Señaló el Presidente que en consecuencia quedaban elegidos como Directores por un período estatutario de 3 años los señores Jorge Andueza Fouque, Maurizio Angelini Amadori, Roberto Angelini Rossi, Andrés Lyon Lyon, Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, Manuel Enrique Bezanilla Urrutia, y don Jorge Desormeaux Jiménez, éste último como Director Independiente. Quedó así acordado.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Gerente General indicó que, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía a esta Junta fijar la remuneración del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020.

Se propuso por el Gerente General a la Junta fijar como remuneración mensual para los Directores en su carácter de tales, el equivalente a 450 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente, se propuso la cantidad mensual equivalente a 675 Unidades de Fomento. Esta remuneración es la misma que rigió en los ejercicios anteriores.

El Gerente señaló que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobada la proposición sobre remuneración del Directorio recién presentada.

El asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.807.009 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.644.566 acciones, y se abstenían de votar 162.443 acciones.

Por su parte, la asistente doña Malgorzata Pietruszka, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 480.985 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 446.128 acciones, en contra 10.773 acciones, y se abstenían de votar 24.084 acciones.

Por último, el asistente don Juan Pablo Marambio Santana, en representación de Banco Santander – J.P. Morgan, dejó constancia que las 10.443 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 386.545.664 acciones a favor, 10.773 acciones en contra, y con la abstención de 186.527 acciones.

COMITÉ DE DIRECTORES

Señaló el Gerente General que, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, se informaba a continuación de las actividades del Comité de Directores por el ejercicio 2019:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, éste Comité de Directores fue nombrado por el Directorio el 5 de mayo de 2017. El Comité estuvo constituido por los señores Jorge Desormeaux Jiménez, quien lo presidió, Manuel Bezanilla Urrutia y Andrés Lyon Lyon. Durante el ejercicio 2019, éste ejerció sus facultades y realizó sus funciones según las normas legales aplicables. Entre las actividades desempeñadas por el Comité en 2019 se destacan: revisión de los estados financieros, proposición al Directorio de auditores externos y clasificadores privados de riesgo, evaluación de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales, y examen de antecedentes relativos a operaciones a que se refieren el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el año 2019, este Comité no incurrió en gastos adicionales asociados a sus funciones, salvo las remuneraciones de sus integrantes.

Se hizo presente que el Comité de Directores ha elaborado un Informe de Gestión Anual, el cual está disponible en las oficinas de la sociedad para aquellos accionistas que lo soliciten.

REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY N°18.046.

Señaló a continuación el Gerente General que, de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores a que se refiere la norma recién mencionada.

Se propuso por el señor Gerente General a la Junta fijar como remuneración mensual a cada uno de los miembros del Comité de Directores de la sociedad en su carácter de tales, una cantidad igual al equivalente a 150 Unidades de Fomento.

En lo que se refiere a presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, propuso la cantidad total del equivalente a 6.000 Unidades de Fomento por el ejercicio 2020.

El asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.807.009 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.644.566 acciones, y se abstenían de votar 162.443 acciones.

Por su parte, la asistente doña Malgorzata Pietruszka, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 480.985 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 446.128 acciones, en contra 10.773 acciones, y se abstenían de votar 24.084 acciones.

Por último, el asistente don Juan Pablo Marambio Santana, en representación de Banco Santander – J.P. Morgan, dejó constancia que las 10.443 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 386.545.664 acciones a favor, 10.773 acciones en contra, y con la abstención de 186.527 acciones.

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General expresó que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas y en los estatutos sociales, corresponde a la presente Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad por el ejercicio 2020.

Los auditores designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, el Gerente General dejó constancia que, en sesión de Directorio de 3 de abril de 2020, se consignó la fundamentación de las opciones para la designación de auditores externos que el Directorio de AntarChile S.A.

propone a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual es la siguiente:

En consideración a que PwC ha ejercido como auditor externo de la Sociedad en los últimos cinco ejercicios, se estimó este periodo prudente como para evaluar nuevamente las opciones técnicas y económicas que ofrecen las principales firmas de auditoría externa en Chile.

Por ello, desde noviembre de 2019, y en conjunto con nuestras principales filiales, se llevó a cabo un completo proceso de licitación del servicio de auditoría externa, al cual fueron invitadas las principales empresas de este rubro. El proceso incluyó reuniones con la Administración, reuniones con filiales y coligadas, visitas a las instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las empresas auditoras.

Completadas todas estas etapas, la Administración de AntarChile S.A. evaluó a las distintas empresas auditoras según una metodología que comprende y pondera las dimensiones más relevantes, como la forma de trabajo, experiencia del equipo auditor, calidad y completitud de la propuesta presentada, evaluación legal de la carta de contratación, servicios complementarios incluidos, costo total y por hora útil normalizada, entre otras. Dichas dimensiones fueron agrupadas en las categorías Evaluación Técnica, Evaluación Económica, Potenciales Restricciones que puedan tener algunas de las auditoras invitadas, y sus eventuales Sanciones.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa KPMG. En base a lo anterior, en sesión celebrada el 3 de abril de 2020, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría externa de los Estados Financieros consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2020.

Señaló que por las razones expuestas, el Directorio recomienda a la Junta, en primer lugar la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2020. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo

lugar, a la firma KPMG, la cual obtuvo el segundo lugar en esta licitación, y tiene un nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de AntarChile.

Finalmente, se dejó constancia que el Comité de Directores de la Sociedad, también en sesión de 3 de abril de 2020, considerando los resultados de la completa evaluación llevada a cabo por la Administración, recomendó al Directorio de la Compañía, para que este a su vez recomiende a la presente Junta, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros de AntarChile durante el ejercicio 2020. El Comité propone, como segunda opción, a la empresa KPMG.

Se propuso en consecuencia por el Gerente General, en primer lugar la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2020. Como alternativa de la anterior, se propuso, en segundo lugar, a la firma KPMG, la cual obtuvo el segundo lugar en la licitación, y tiene un nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de AntarChile.

El asistente don Nicolás Contreras Saavedra por AFP Planvital señaló que rechazaba con sus 193.761 acciones representadas, la designación de PwC como auditores externos, por tener litigios pendientes en contra de dicha auditora.

El asistente don Sebastián Migliaro Ramagnoli, señaló que rechazaba la designación de PwC por las 1.270.143 acciones que representaba en la junta.

El asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.807.009 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.648.151 acciones, y se abstenían de votar 158.858 acciones.

Por su parte, la asistente doña Malgorzata Pietruszka, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 480.985 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor

de la proposición del señor Gerente General 369.137 acciones, en contra 10.773 acciones y se abstenían de votar 101.075 acciones.

Por último, el asistente don Juan Pablo Marambio Santana, en representación de Banco Santander – J.P. Morgan, dejó constancia que las 10.443 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 385.008.354 acciones a favor, 1.474.677 acciones en contra, y con la abstención de 259.933 acciones.

Quedó así acordado.

DESIGNACION DE CLASIFICADORES DE RIESGO

Señaló, a continuación el señor Gerente General que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas, correspondía a la Junta designar clasificadores privados de riesgo por el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre de 2020.

Al respecto, se hizo presente que el Comité de Directores de la sociedad, en sesión de 3 de abril de 2020, acordó proponer al Directorio la designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

El señor Gerente General señaló que el Directorio proponía a la Junta designar para este efecto a las recién mencionadas firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada. Sin perjuicio de lo anterior, se propuso que la Junta faculte al Directorio, para el caso que eventualmente no pueda llegarse a acuerdo con alguna de las firmas mencionadas, para encargar la clasificación a la empresa ICR Clasificadora de Riesgo Limitada o a Humphreys Clasificadora de Riesgo Limitada.

Señaló el Gerente General que, si no había oposición, se procedería por aclamación y quedarían designadas las firmas indicadas como Clasificadores Privados de Riesgo por el ejercicio 2020.

El asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.807.009 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.648.151 acciones, y se abstenían de votar 158.858 acciones.

Por su parte, la asistente doña Malgorzata Pietruszka, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 480.985 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 369.137 acciones, en contra 10.773 acciones y se abstenían de votar 101.075 acciones.

Por último, el asistente don Juan Pablo Marambio Santana, en representación de Banco Santander - J.P. Morgan, dejó constancia que las 10.443 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 386.472.258 acciones a favor, 10.773 acciones en contra, y con la abstención de 259.933 acciones.

OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TITULO XVI DE LA LEY N°20.382.-

El Gerente General dijo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 147 N°3 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, debían ponerse en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley antedicha.

Al respecto, dejó constancia que el Directorio aprobó en el ejercicio 2019 operaciones de aquellas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, pero ellas no son de monto relevante, conforme a la letra a) del inciso final del artículo 147 de dicha Ley, por lo que no es necesario dar a conocer tales operaciones en la presente Junta.

Agregó el Gerente que, en todo caso, las operaciones de AntarChile S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encuentran señaladas en la Nota N°18 de los estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de Diciembre pasado, nota en la cual se explican íntegramente.

El Gerente señaló que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y se acordaría por unanimidad tomar conocimiento de las operaciones señaladas.

El asistente don Francisco Javier Asenjo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.807.009 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.648.151 acciones, y se abstenían de votar 158.858 acciones.

Por su parte, la asistente doña Malgorzata Pietruszka, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 480.985 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 476.844 acciones, y se abstenían de votar 4.141 acciones.

Por último, el asistente don Juan Pablo Marambio Santana, en representación de Banco Santander – J.P. Morgan, dejó constancia que las 10.443 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 386.579.965 acciones a favor y con la abstención de 162.999 acciones.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El señor Gerente General dejó constancia que, conforme a lo establecido en la Circular N°687, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio dio cuenta de su política de dividendos en la Junta General Ordinaria de

Accionistas de la sociedad celebrada el 27 de Abril de 1989, política que fue modificada posteriormente en Sesiones de Directorio de 2 de Junio de 2000, de 7 de Abril de 2006 y de 3 de abril de 2020. En esta última sesión de Directorio se aprobó disminuir del 40% al 30% el porcentaje de utilidades a repartir anualmente como dividendo.

Dijo que, en consecuencia, la actual política de dividendos consiste que la sociedad distribuirá el 30% de las utilidades líquidas que arrojen sus balances anuales, lo que se efectuará mediante el pago de un dividendo definitivo que sea necesario para distribuir un 30% de las utilidades de cada ejercicio, el cual se pagará una vez aprobado el Balance General de la sociedad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Agregó que la sociedad no distribuirá dividendos provisorios y que no tiene restricciones que impliquen limitaciones al pago de dividendos.

PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS

A continuación, el Gerente General indicó que, conforme a lo establecido en la Circular N°687, de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que los procedimientos que se utilizan para el pago de los dividendos que reparte la sociedad, son los siguientes:

- a) Todos los dividendos que reparta la sociedad se pagarán en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado actualmente en Avenida El Golf 140, Las Condes, Santiago.
- b) Los dividendos se pagarán con cheques nominativos a nombre del respectivo accionista. Los dividendos sólo podrán ser retirados del Departamento de Acciones de la compañía por el titular de las acciones o por un mandatario de éste con poder suficiente, otorgado el poder por escritura pública o por documento privado autorizado ante Notario, poderes éstos que deberán estar previamente informados favorablemente por el Departamento Legal de la sociedad.
- c) Los accionistas o sus mandatarios deberán identificarse con su cédula de identidad al momento de requerir el pago de un dividendo.
- d) Los accionistas con domicilio fuera del área metropolitana que deseen que sus dividendos se les remitan por correo a su domicilio, deberán

solicitarlo por escrito al Departamento de Acciones de la compañía. Para este efecto, la sociedad proporcionará el texto de la carta de instrucciones del caso.

- e) Los avisos sobre dividendos que pague la compañía, se publicarán en el periódico "El Mercurio" de Santiago, en el cual también se publican los avisos de citación a Junta de Accionistas.
- f) La sociedad no aceptará instrucciones o cambio de instrucciones sobre las materias mencionadas en el párrafo "d" precedente, si estas instrucciones o cambio de las mismas no son remitidas a la compañía en los formularios correspondientes, que están a disposición de los accionistas en las oficinas del Departamento de Acciones de la sociedad.

Además, se dejó constancia que la sociedad ha informado a los señores accionistas un sistema de dividendos, consistente en depositar directamente en la cuenta corriente bancaria del accionista, el monto de sus respectivos dividendos. Este procedimiento se encuentra en vigencia para aquellos accionistas que otorgaron poder al Departamento de Acciones de la sociedad para actuar en tal sentido.

Las modalidades de este sistema son las siguientes:

- a) El depósito correspondiente queda abonado en el plazo más breve posible en la cuenta corriente del accionista, después que la Junta de Accionistas aprueba su pago, y disponible para ser girado a más tardar a primera hora del día siguiente.
- b) Una vez efectuado el depósito, se le envía al accionista por correo una confirmación del mismo, con el detalle de los dividendos incluidos en él.
- c) Este procedimiento sólo opera para depósitos en la cuenta corriente del accionista.

VARIOS:

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier tema relacionado con la marcha de la sociedad y de competencia de la Junta.

No habiendo otros comentarios ni otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 11:53 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario, el Asesor Legal y tres de los accionistas designados por la Junta para este efecto.

Certificado: Certifico que el presente documento es fiel a su original que figura en el libro de actas respectivo.



Andrés Lehuédé Bromley

Gerente General

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : ANTARCHILE
 Fecha de Cierre : 18 de Abril de 2020
 Fecha de Junta : 24 de Abril de 2020

Tipo de Junta : ORDINARIA
 N° de Junta : 32

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones		% del total Soc
					Representadas	Total	
ALVEAR CERNA GONZALO	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	18.824.973-8	96.571.220-8		6.359.076		0,0000
			Total		6.359.076		1,3935
ANDUEZA FOUQUE JORGE	INVERSIONES GENDA LIMITADA	5.036.906-5	96.555.460-2	1.271	109.696	1.271	0,0003
			Total	1.271	109.696	110.967	0,0240
ASENJO FRANCISCO JAVIER	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. LO	13.256.616-K	33.338.679-8		50.000		0,0110
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. NE		33.338.676-3		4.686.316		1,0269
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS		33.338.246-2		70.693		0,0155
			Total		4.807.009	4.807.009	1,0534
BUNSTER BETTELEY JORGE		8.066.143-K		117		117	0,0000
CONTRERAS SAAVEDRA NICOLAS	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL A	18.040.944-0	33.500.037-4		20.609		0,0045
	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL B		33.500.038-2		50.372		0,0110
	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL C		33.500.008-0		108.969		0,0238
	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL D		33.500.039-0		12.111		0,0027
	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL E		33.500.047-1		2.000		0,0004
			Total		193.761	193.761	0,0424
GOLDENBERG PEÑAFIEL JUAN EDGARDO		6.926.134-5		6.697		6.697	0,0015
GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS		6.228.614-8		92.180		92.180	0,0202
	AGROFORESTAL E INVERSIONES MAIHUE LIM		94.088.000-9		13.035.702		2,8565
	ASESORIA ADMINISTRACION E INV. S. A.		96.521.320-1		382.161		0,0837
	GUZMAN DUMAS JOSE TOMAS		2.779.390-8		380.408		0,0834
	GUZMAN RENCORET JUAN PABLO		7.287.559-1		9.246		0,0020
	SOC. ASESORIA E INVERSIONES G.M. TRADE L		78.137.950-8		1.844		0,0004
			Total	92.180	13.809.361	13.801.541	3,0462
ISRAEL LOPEZ FRANCISCO JAVIER	CARMAX SPA	6.373.169-2	78.063.600-9	2.000	69.456	2.000	0,0004
			Total	2.000	69.456	71.456	0,0156
ISRAEL PIQUER JAVIERA		15.314.360-9		100		100	0,0000
LEHUEDE BROMLEY ANDRES	ANGELINI AMADORI CLAUDIO	7.617.723-6	15.379.762-5		200.525		0,0439
	ANGELINI AMADORI DANIELA		13.026.010-1		201.676		0,0442
	ANGELINI AMADORI MARIO		16.095.366-7		192.415		0,0422
	ANGELINI AMADORI MAURIZIO		13.232.559-6		201.677		0,0442
	ANGELINI ROSSI PATRICIA		5.765.170-9		1.034.205		0,2268
	ANGELINI ROSSI ROBERTO		5.625.652-0		970.251		0,2128
	INMOBILIARIA Y TURISMO RIO SAN JOSE S.A.		96.825.550-9		334.526		0,0733
	INVERSIONES ALGARROBAL LTDA.		96.095.000-3		755.900		0,1656
	INVERSIONES ANGELINI Y COMPAÑIA LIMITADA		93.809.000-9		289.349.551		63,4046
	INVERSIONES GOLFO BLANCO LTDA.		76.061.965-7		26.346.943		5,7734
	INVERSIONES SENDA BLANCA LTDA		76.061.994-9		19.760.208		4,3300
	INVERSIONES SIEMEL S.A.		94.082.000-6		1.440.057		0,3156
	MELLAFFE ANGELINI FRANCO		13.049.156-1		268.303		0,0588

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : ANTARCHILE
 Fecha de Cierre : 18 de Abril de 2020
 Fecha de Junta : 24 de Abril de 2020

Tipo de Junta : ORDINARIA
 N° de Junta : 32

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones		% del total Soc	
					Representadas	Total		
	RENTAS LATINSA LIMITADA		99.505.000-6		4.705.398		1,0311	
	TOCORNAL ASTORECA MANUEL ANTONIO		2.694.027-3		10.333		0,0023	
	VALDES ANGELINI JOSEFINA		16.370.055-7		253.702		0,0556	
	VALDES ANGELINI MAXIMILIANO		16.098.280-2		253.702		0,0556	
			Total		346.279.372	346.279.372	75,8796	
LYON LYON ANDRES	INVERSIONES LO RECABARREN LIMITADA	5.120.544-8	76.155.198-7	490.609	12.316.047	490.609	0,1075	
	LYON VALDIVIESO ANDRES PAULO		13.442.023-5		103.000		0,0226	
	LYON VALDIVIESO BERNARDO RAFAEL		15.312.129-K		15.146		0,0033	
	LYON VALDIVIESO CAROLINA ISABEL		13.256.049-8		12.216		0,0027	
	LYON VALDIVIESO LUIS ANTONIO		16.017.624-5		28.560		0,0065	
	VALDIVIESO OVALLE MARIA CAROLINA		6.979.954-K		257.703		0,0565	
			Total	490.609	12.733.672	13.224.281	2,8979	
MALGORZATA PIETRUSZKA	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTA	22.793.591-K	33.338.288-1		480.985		0,0000	
			Total		480.985	480.985	0,1054	
MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO	BANCO SANTANDER - JP MORGAN	18.459.136-7	33.338.330-6		10.443		0,0000	
			Total		10.443	10.443	0,0023	
MIGLIARO ROMAGNOLI SEBASTIAN	CAMPION FONDO DE INVERSION PRIVADO	18.933.343-9	33.338.151-6		206.500		0,0452	
	MONEDA RENTA VARIABLE CHILE FONDO DE I		33.338.444-2		1.063.643		0,2331	
			Total		1.270.143	1.270.143	0,2783	
PIQUER GARDNER CARMEN	ISRAEL PIQUER TAMARA	6.868.852-3	9.788.681-5		500		0,0001	
	SOCIEDAD DE INVERSIONES CERRO ALEGRE L		78.334.460-2		26.516		0,0058	
			Total		27.016	27.016	0,0059	
BLANCOS		1-N					0,0000	
			Total			0	0,0000	
Participantes	15	Accionistas	53	Acciones	592.974	386.149.990	386.742.964	84,7463